

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 556

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

CAJA DE AHORRO DEL Banco Mercantil

Para imposiciones y reintegros en
 CIUDAD RODRIGO dirigirse a

Hijo de Domínguez

Aceite añeja superior
 de la Sierra de Gata.

Almacén de N. Aquino

Campo de Carniceros, 27, Ciudad Rodrigo.

De todo un poco

En diversas ocasiones hemos pretendido ocuparnos del alumbrado público, para que el vecindario de esta sufrida población supiera a que atenerse en tan vital problema y conociera a quienes les debe las molestias y perjuicios que, como consecuencia de él, experimenta. Otras cuestiones mas perentorias y de ineludible oportunidad nos lo han vedado hasta la fecha. Sin embargo, desgraciadamente, siempre es de actualidad este tema, y, dándole la preferencia que merece, le dedicaremos este corto espacio, aún cuando abriguemos la seguridad de que nada hayamos de conseguir en beneficio de los que eran acreedores a otras consideraciones.

Hagamos para ello historia del asunto. Según tenemos entendido, la Sociedad «Hidro-Eléctrica del Agueda,» por su contrato con el Ayuntamiento, está obligada a respetar, como *máximos*, los precios que se hallaban establecidos, más como este fijó y contrató con los abonados los que anunció aquella, figurando en los oportunos contratos sin aumento de ninguna clase, y en los anuncios, que entonces se dieron al público, se expresaba la condición de estar incluidos los impuestos, creemos que ese siete por ciento, que impone a los consumidores, legal y moralmente no puede exigirse, sinó que la empresa no ha podido señalar precios que, con la adición de toda clase de impuestos, escudieran de una peseta cuarenta céntimos por lámpara de cinco bujías, de dos veinte por la de diez y así sucesivamente.

¿Qué ha hecho el Ayuntamiento para impedir

esa transgresión y defender los derechos de sus representados? Nada que sepamos. Son esas minucias a las que no puede dedicar su atención, en lo que la requieran asuntos de tanta trascendencia, como el de sitiar por hambre a un empleado, que tiene independencia de carácter para exteriorizar su manera de pensar, según le sugiere su conciencia y voluntad, por el solo hecho de obrar de esa manera, aún cuando sea un inteligente y fiel cumplidor de sus deberes, como tal, y el premiar a otros con el aumento en sus categorías, sin previa contrastación de que en ellos concurren idénticas condiciones pero si las de la ductibilidad a sus exigencias, y mandatos.

Pero es ya esto tan viejo que ni nos sorprende, y menos, por consiguiente, nos extraña el que la Hidro haya procedido así y sirva de la manera que sirve al público en general y a sus abonados en particular.

Para comprender esa especie de *monopolio* de producción eléctrica que ejerce en esta ciudad basta fijarse en la forma en que se llevó a efecto la instalación de la línea a la misma; en los motivos que inspiraron el proyecto, en los que intervinieron en él etc., para convencerse de que al final había de convertirse en Señora del negocio, sometiendo por dinero a las otras empresas, ya que, en la exagerada competencia sostenida, no le fué posible aniquilarlas.

Allá por el año de 1906 o 1907 (la fecha no importa), siendo Alcalde el actual diputado a Cortes don Clemente de Velasco, terminó el plazo durante el cual la Sociedad «Calderón Sevillano y Compañía», dueña de la fábrica «La Concha», suministró fluido para el alumbrado público, por la cantidad de seis mil pesetas, que con las seiscientas del impuesto para el Tesoro, daban un total de seis mil seiscientas al año por ese servicio.

No habiéndose podido llegar a un acuerdo entre dicho Ayuntamiento y expresada Sociedad, para prorrogar el contrato mencionado, a causa de las modificaciones, que, tanto esta, como aquél, proponían, el primero anunció la subasta de referido servicio, bajo el tipo—sinó estamos mal informados de cinco mil pesetas, cuya subasta hubo que declarar desierta por falta de licitadores.

Circunstancia tal no había que de pasar desapercibida al espíritu financiero de los elementos integrantes de mencionada Sociedad, teniendo, como tenía, al frente de los destinos de referida población, uno de sus más importantes factores;

así es que bien pronto surgió la idea en el Municipio por él presidido de adquirir el fluido del salto de Barba de Puerco, idea que hasta tal extremo se aferró en su mente, que no paró en el perjuicio que ocasionó al pueblo, dejándole dos años completamente a oscuras, existiendo, como existían, dos fábricas en la localidad, generadoras de ese fluido. ¡Tal era su obsesión por llevar acabo el proyecto! Y no se diga que la cuestión del precio fué la única causa de ello, no; porque «La Concha», que facilitó después el alumbrado necesario por cuatro mil pesetas, mejor lo hubiera podido facilitar por cinco mil.

Lo esencial era satisfacer su amor propio o lo que fuera, y el resultado fué la formalización de un contrato con la indicada Sociedad, por el que esta se comprometió a suministrar fluido para el alumbrado público y usos industriales, en condiciones, no sólo aceptables, sino provechosas para el municipio, en el caso de haber explotado por sí el negocio de suministro a los particulares.

Prescindimos de toda demostración, en obsequio a la concisión, sin perjuicio de verificarlo, si por alguien se pusiera en duda, así como de hacer comentarios acerca del tiempo que se invirtió en la instalación,—*más de tres años*—cuando uno hubiera sido mucho tardar, y del precio, muy próximo a *catorce mil duros*, para que el superior criterio de nuestros lectores deduzca las conclusiones que tales antecedentes le sugieran, y contraste las responsabilidades que de ello pudieran derivarse, siendo de advertir que, como para satisfacer tales gastos carecía de fondos el Ayuntamiento, parece ser que los anticipó el señor Velasco, lo cual piadosamente pensando, induce a corroborar el vehemente deseo de referido señor de que tal proyecto se realizara.

De todas suertes la censura tendría que enmudecer, si el Ayuntamiento hubiese administrado por sí el suministro a los particulares, pues cuando menos hubiera contado siempre con un ingreso mensual para haber amortizado, tal vez en poco tiempo, el capital desembolsado; pero bien visto está que no fué esa la finalidad que se persiguió, sinó el que otros se aprovecharan de tales ventajas y a tal efecto ya se sabe el nuevo contrato concertado por el expresado Ayuntamiento, del cual no hemos de hablar ahora, por no dar una extensión desmedida a este artículo y porque no ha de faltarnos ocasión de hacerlo.

Se hicieron así las cosas, porque sí, porque... ¿qué importaban los intereses generales?

Hacemos votos porque ciertos proyectos, tan-

tas veces anunciados, se realicen para que en ellos tengan la defensa que se merecen.

Tal vez haya quien arguya que de ello ha demandado una competencia, de la que se ha beneficiado el público, sin considerar la repugnancia con que la mayoría la recibió, y el poco favor que hace a los pueblos honrados, el que se destruyan las escasas industrias que en ellos viven, cerrando las puertas del trabajo a los que en las mismas encontraban el pan para sus hijos.

Damos aquí por terminado este trabajo sin perjuicio de insistir sobre el, para que el pueblo se entere de lo que le debe a sus caciques.

I S O L O I

Te marchaste morenita,
y en el tren donde partiste
llevaste una compañera:
¿no lo sabes Carmencita?
Fué una jóven pobre y triste,
¡era mi alma la viajera!

¿Cómo fueron los amores
aromáticos y puros
de tu corazón y el mío?

Fueron como los dolores
que a los reveses más duros
aumentan su poderío.

Empezaron como un juego
de palabras armoniosas,
de palabras sin sentir;
eran las frases sin fuego
que se inventan presurosas
y se dicen por decir.

Pero a poco, ¿no notaste,
que las palabras tenían
cierto encanto seductor?

¿Cómo se obró ese contraste?
Era que ya presentían
el principio del amor.

Amor en que con locura
puse yo mis alegrías,
y tú un maldito deber...

¿Verdad que con amargura
dijeste que no creías
lo inmenso de mi querer?

Porque es una lucha loca
la pelea insostenible
del deber y la ilusión;
por eso cuando tu boca
pronunciaba el «imposible»,
ahogabas tu corazón.

Yo no sé si habrás sentido
hacia mí esa ganancia
con que tú alma debe amar;
pero como yo has sufrido,
y como a ti el alma mía,
no me podrás olvidar.

Y es Carmen, que hay en la vida
recuerdos que el tiempo hace
más hondos y más sentidos;
si es una ilusión perdida,
al recordarla renace
con sus colores queridos.

Si en tu caminar alado
sale el amor al camino
de tu vida encantadora,
no olvides que va a tu lado

el alma de un peregrino
de ilusiones, que te adora.

Te marchaste morenita,
y en el tren donde partiste
llevaste una compañera;
¿no lo sabes Carmencita?
Fué una jóven pobre y triste,
¡era mi alma la viajera!

ANGEL MARTIN BLANCO,

Tetuán y diciembre de 1913.

Anuario del caciquismo

Próximo a entrar en prensa el primer tomo de esta obra, ilustrada con profusión de caricaturas y retratos, sus autores esperan que todos los que aspiren a limpiar a España de la lepra caciquil remitan los antecedentes que conozcan de los abusos cometidos por los caciques en cada localidad, en la inteligencia que serán reservados los nombres de los comunicantes.

Esta obra será una enciclopedia de los manejos que el caciquismo realice cada año, sirviendo además, de consulta para conocer y prevenirse contra las persecuciones de los caciques, y a labor tan patriótica deben prestar su colaboración todos los ciudadanos, pues es vergonzoso que el caciquismo viva, se desarrolle y prospere a la sombra de la apatía y dejadez de sus propias víctimas.

La correspondencia se dirigirá al director del «Anuario del caciquismo», calle del Doctor Salgado, número 10, hotel, Puente de Vallecas, Madrid.

(Hasta aquí de *El Liberal*)

Mucho celebramos que la *españa nueva*, culta y progresiva, comience a sacudir su yugo y se disponga el *pais* a oír la voz de este *heraldo de Madrid* que solicita la *correspondencia de España* entera, con el *liberal* espíritu que anima siempre a dirigir la voz al *globo* desde tan elevada *tribuna*. *El debate* que con este motivo ha de verificarse interesará a todo ciudadano, *blanco y negro*; porque será el *A. B. C.* de la redención política; será un *diario de avisos* interesante para todo el mundo.

Es de *lucha* este siglo, pero gracias a este anuario, *el siglo futuro* será *iris de paz*, en *el universo* todo y en este *nuevo mundo* vanamente los caciquillos tratará de encubrir sus vergüenzas con la *hoja de parra*. La *lectura* de este anuario extenderá por esos mundos el prestigio de la *España libre*.

¡Ahí vá!... nuestra súplica: *Horniga de oro* puede ser cada lector en la formación de este anuario; recoged en la *época* mas oportuna los datos caciquiles que vuestra *ilustración española y americana* os depare y, con el *imparcial* criterio que os caracteriza, echad en los buzones que tiene el Estado para el *correo español* vuestras misivas, denunciando a los repugnantes caciques y caciquillos. *Las dominicales* holganzas podeis ocuparlas de este modo en bien de la Patria y de la *monarquía*, sin que elementos amigos de *el motín* os impidan seguir *avante*, para redención de la noble IBERIA.

El caciquillo de Ituero está ya encasillado y ocupará en este anuario el puesto de honor que merece por sus hazañas y por haberlo tomado bajo su protección, los redactores de LA...

La fiesta de la Purísima

En nada ha desmerecido la de este año a la celebrada en los anteriores por las fuerzas de esta guarnición que tiene por patrona a la madre de Nuestro Divino Redentor.

A la misa que tuvo lugar en la Iglesia de San Agustín, asistieron las tropas francas de servicio, el cuerpo de Bomberos, autoridades y comisiones de todos los centros de enseñanza, presidiendo el acto los Generales Bueno y Camarasa, siendo insuficiente el templo

para contener los numerosos fieles que acudieron a tan solemne acto.

Celebró el santo sacrificio de la misa el jóven presbítero don Paulino Galán el que, desde la cátedra sagrada, dirigió la palabra al auditorio, recordando, en sentidos párrafos, las vicisitudes y penalidades que sufren nuestros hermanos defendiendo el honor pátrio en las inhospitalarias tierras del infiel Marruecos.

La tropa tuvo una abundante y succulenta comida, estando el comedor adornado con follaje y trofeos, cuya limpieza, orden y esmero, mereció unánimes elogios del numeroso público que le visitó, dedicando frases de alabanzas a los señores oficiales y sargentos que se multiplicaban para atender a sus visitantes.

**

La velada que, como digno remate a las fiestas consantiananas, tuvo lugar en el salón de actos del Seminario, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Obispo, resultó admirable, siendo justamente aplaudidos cuantos trabajos se leyeron y piezas se ejecutaron en el piano.

Terminó el acto con un discurso del ilustrísimo Prelado explicando la cruel persecución del cristianismo en Roma; como se llevaron las doctrinas de Cristo al Nuevo Mundo, merced a la gran Rusia Isabel y a Santa Teresa de Jesús y por último nos dijo que nunca hubo en Francia más católicos que desde que se separó la Iglesia del Estado.

CRÓNICA DE LA CORTE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BINGONES DE CAFE

Nada más interesante para mí que lo que en este momento hago: dedicar un rato de charla a mis amigos de Ciudad Rodrigo, mientras con unción religiosa doy cuenta de mi vaso de café bien cargado y bien caliente... Bueno, y ¿de qué vamos a hablar? ¿Del último éxito de don Benito y del de don Jacinto? Esto requiere mas calma y lo haré otro día. ¿Del Banco Hispano Americano? —Es muy enojoso. ¿De los hermanos Manessman en Madrid? —Me revienta el pelo de erizo de estos tíos alemanes... Pero ahora recuerdo que yo había prometido mandar a LA IBERIA notas de color, cosas típicas de Madrid... y nunca en mejor condición que ahora que me encuentro aquí en el café, en pleno madrilenismo. ¡Oh, sí! el café es algo esencial y principalísimo en la corriente de nuestra vida. Los cafés, como todos los grandes centros en que nuestra actividad realiza actos de alguna importancia señala la división de nuestras personalidades, es una demacración de las diferentes clases sociales. Cada café tiene un público diferente. Cada ciudadano tenemos *nuestro* café propio. Y he aquí como presentandoos diversos cafés espero daros a conocer tipos muy variados e interesantes.

Empezaré por *mí* café.

Es este un café céntrico y administrativo al que diariamente concurre un público municipal y espeso tan abigarrado de caracter y color como el decorado baroco del local. Allá, al fondo, en un rectángulo lleno de burguesa coquetería se ven unidos en simpática hermandad toreros y poetas. Aquí está el turno de Paco (un honradísimo y simpático camarero lleno de amabilidad y de títulos de la Deuda) donde el «Sober-Club» ha sentado sus reales. Raro es el mirobrigense que viviendo en Madrid no haya caído alguna vez por aquí: Fuentes, Alonso, Domínguez, Alejo, Marciano, Menac, los Escanilla... ¡cuantas veces hemos comentado aquí los artículos, tal y como podríamos hacerlo en casa de Custodio o en el Porvenir!...

Forma el Sober-Club una tertulia en la que se encuentran las tendencias y aficiones más complejas y absurdas: aquí un bizarro coronel, ex-gobernador de Lugo, expone con entusiasmo sus teorías hípicas en contra del atrevido sistema charro fogosamente defendido por nosotros; aquí Santos da Silva e Souza («conservador e abogado») trina contra la orientación republicana de Portugal, mientras el anarquizante ruso Ernesto Bark hace la apología de Rizal y Tolstoy; aquí el joven escultor

señor Perdigón, triunfo en Bellas Artes las felicitaciones por su nuevo la Energía y de la Raza. Entras Ardavin, el cantor de prosas castizas, sostienen a Calvo, cincelador de nico acerca de la evolución hispanoamericana, coloquio con copercuchados al vuelo con delectación el chambergo, esgrávidas y esbeltas que cruzan el café cocottes inpardalas.

Frente a nosotros, la peña pintoresca y numerosa. Vicente Pastor, comenta las noticias de Méjico, sintiendo la nostalgia de aquellas palabras justas y precisas que salían en horas de tertulia de los labios del ídolo; unos labios enigmáticos y hieráticos como de una estatua saíta; labios de este coloso, en los que solo vemos iniciarse un conato de sonrisa cuando su generoso corazón se brinda ante el ara de la Muerte...

Cuando por un instante toreros y artistas callan, llega del estrecho callejón que llaman *la Vicaría*, voces pausadas y serenas de algunos señores sacerdotes que huyendo de los ruidos de la calle allí se congregan para platicar doctamente...

En las altas horas, cuando todos los temas parecen agotados y los *Heraldos*, ya leídos, se pliegan desdenosamente una sombra de melancolía parece extenderse sobre todo. Como es día de la Purísima vinieron a cenar al café algunos matrimonios burgueses: miramos nostálgicos su discreta y apacible ventura y al volver los ojos a nosotros sentimos un escalofrío espiritual...

Es la lágrima que, cada día que pasa, nos cueste a todos nosotros—poetas, artistas y sacerdotes—este celatísimo que no en todo momento consigue acallar sus amarguras íntimas con los cascabeles bulliciosos del vivir cortesano.

MOHAMET.

DESDE SALAMANCA

Crónica semanal

La entrada del nuevo señor Obispo de Salamanca ilustrísimo señor don Julián de Diego y García Alcolea, verificada con toda solemnidad el domingo 7 del corriente constituyó un verdadero acontecimiento.

El andén de la estación presentaba un soberbio aspecto, pues allí estaba congregado todo el elemento oficial, tanto civil como militar y eclesiástico, a más de millares de personas que acogieron al nuevo Prelado con vivas muestras de simpatía.

Todo el trayecto fué constantemente ovacionado, pues el aspecto risueño de su ilustrísima, se captó las simpatías del público.

En la Catedral dirigió su palabra al auditorio, quedando todo él gratamente impresionado.

Las felicitaciones que, con motivo de su entrada en que desde el pasado domingo es su nueva diócesis, han sido muchísimas.

Yo uno la mía a todas ellas y celebraré que el nuevo Prelado consiga tantos como triunfos yo le deseo.

DON POLICARPO.

Salamanca y diciembre de 1913.

SEÑOR ALCALDE

Muchas son las quejas que de V. S. tenemos en cartera y que por falta de espacio no hemos podido publicar, haciéndolo hoy de unas cuantas para acallar un poco a los vecinos que nos las han dado, y no con queso.

V. S. que según nos dicen es tan *amigo* del médico titular de esta ciudad, de Zamorra, y subdelegado de medicina don Angel Mirat, debía de invitarle a que se pasara por la Puerta del Sol, no la de Madrid, y aspirara unos minutos la *rica y embriagadora aroma* que despiden la cloaca que en dicha puerta tiene su *boca abierta* a disposición del que desee *alimentarla*, y después de practicada la inspección que le informara, de si es o no higiénico el perfume que se percibe.

¿Lo hará V. S.? ¿A que no hace nada?

Los cables de las centrales eléctricas sometidas son un peligro constante, pues como no se cuidan, se desprenden poniéndose en contacto con los de la *dominadora*, lo que puede ser causa de alguna desgracia.

¿Es que se espera ocurra aquella para aplicar el refrán del asno muerto?

¿No podría V. S. gestionar el que se variaran las horas para la entrada de las reses en los fosos que tienen sus puertas en la del Conde?

Con ello se evitarán muchos sustos al público, pues pocos cornúpetos hay un buen mozo que con muy poca vela.

¿De quien ha...

...a pesar los cerdos, la idea de construir un Cigoñal para Seguramente que me... cuatro noches le habrá quitado el sueño y torturado... hasta perfeccionar el mecanismo.

Si se entera el señor Dato, tiene... su carrera.

De todas veras felicitamos al mecánico.

¿Tiene acordado el Ayuntamiento el cobrar un recargo a los dueños de mercancías que estén algunas horas en el fiolato de consumos?

Si así fuera, ¿por qué no se da recibo de la cantidad que se exige?

NOTICIAS GENERALES

Hoy no ha celebrado sesión nuestro ilustre Ayuntamiento.

Han fallecido en esta ciudad, don Eugenio Canto, beneficiado de esta S. I. Catedral, y en Fuenteguinaldo, don Leonardo Dorado, farmacéutico de dicha villa.

Elvimos a las familias el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro buen amigo don José Ubeda. Séale enhorabuena.

Se encuentran en esta ciudad, con licencia de pasadas, el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Toledo don Luis Muñiz, don Nicolás Escanilla, del Ejército de Cuba, el estudiante de derecho don Manuel Martín, el cabo del Regimiento expedicionario don Manuel González y el Capellán de la Cárcel provincial don Florentino Martín, a quienes hemos tenido el gusto de saludar.

Ha regresado de Madrid, el joven e ilustrado médico, nuestro particular amigo don José Fuenes, en cuya capital cursa los estudios para doctorarse.

Se encuentran enfermos de algún cuidado los laboriosos artesanos Baltasar Sierra y su hijo Máximo, a los que deseamos una pronta mejoría.

Ya han dado principio las obras del camino vecinal de esta ciudad a Matigato, en el que encontrarán ocupación muchos obreros, conjurándose en parte la crisis porque traviesa tan benemérita clase.

Sebastián Lozano García, de Robleda, causó una herida a su hermano Fermín, en el hipocondrio anterior izquierdo, de dos centímetros de longitud y sin que se pueda apreciar, hasta hoy, su profundidad. El Fermín también sufrió lesiones de poca gravedad.

El motivo de la reyerta fué por el reparto de bienes de su padre.

El Juzgado instruye el correspondiente sumario.

El día 10 del corriente dieron principio las misas gregorianas en la Capilla del I. C. de María, por el eterno descanso del alma del joven don Manuel Ballesteros.

Ha aprobado las asignaturas de la carrera de maestra superior, la distinguida señorita Luisa Ballesteros, a la que felicitamos, así como a su señora madre y demás familia.

Leche de burra

Se sirve a domicilio, avisando a Antonio Navarro (a) el Aragonés, calle de José Maria del Hierro, Arrabal de San Francisco.

SE VENDE una fábrica de ladrillo y teja, próxima a la Estación del Ferrocarril. Para tratar con su dueño que habita Cortina 7, Arrabal de San Francisco.

Se vende

Una casa en la calle de la Estación, frente al Hospicio. Para tratar con su dueño, Manuel López, que habita en la misma. 4-1

SE VENDE una casa en la calle de Caldueblas de esta ciudad, conocida por el Artístico. Para precio y condiciones, Rincón de la Pasión, 1. 3-2

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara. Para tratar con su dueña, viuda de Lucas Iglesias, calle de los Caños, Arrabal de San Francisco.

SE VENDE la casa número 9 de la calle de Estacardilla. La persona que tiene interés en su adquisición se entenderán con don Francisco Marsal, Dean de la Santa Iglesia Catedral.

Venta

De la casa señalada con el número 2 y 3 del Campo de Carniceros

Para informes dirijirse a su dueño don Patrocinio Martín, que habita en la misma. 4-4

Se arrienda

la dehesa de Cantarinas, de pastos, labor y monte, pudiendo el nuevo rentero hacer las labores desde 1.º de enero próximo, sin necesidad de pagar traspaso alguno al rentero actual y comenzando el aprovechamiento de pastos en 15 de abril y la labor en 1.º de septiembre. Para tratar con don Angel Rodríguez, Ciudad Rodrigo.

Se vende

Una tierra en el regato de las pólvoras, lindando con S. Agustín, de cabida de cuatro fanegas de sembradura. Del precio y condiciones, informará su dueño Dionisio Hernández, en San Giralddillo. 4-2

CULTOS

✠ 41 de diciembre domingo, III de Adviento. Santos Nicasio, Florente y Jocondo, mártires, Parroquia de San Isidoro—Fiesta principal a Nuestra Señora del Carmen. Iglesia de San Agustín.—Fiesta mensual de Hijas de María.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del I. C. de María.—Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

A continuación de estas devociones empezarán a celebrarse el martes 18 del corriente, el ejercicio de las Jornadas de la Virgen y San José, con canto de padre nuestro, ave maría y motetes adecuados al acto, por un grupo de niños de esta ciudad.

RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA

Viuda de CALLEJA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Galas y lentes de cristal de roca, garantizados, desde 6 pesetas en adelante.
Especialidad para vista operada.
Armaduras, muelles y patillas sueltas.
Cristales de roca precisión.
No se abre días festivos.

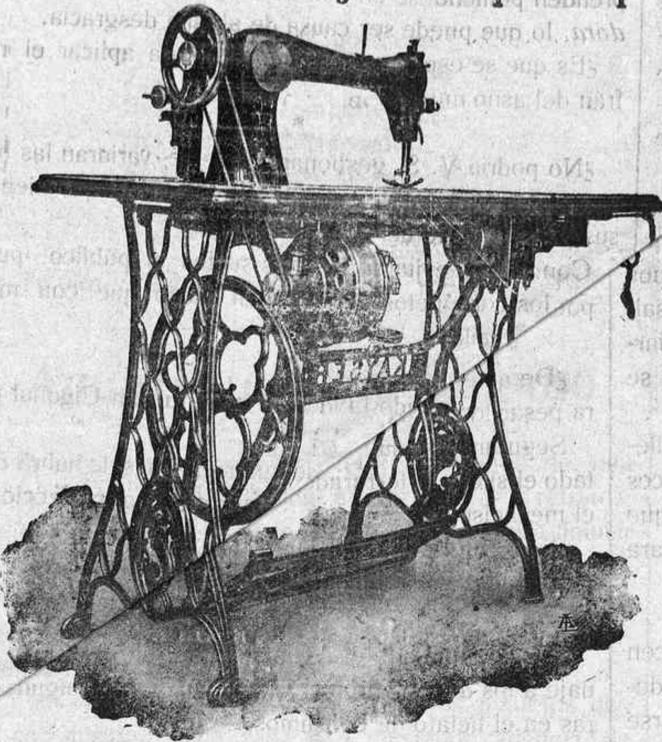
INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Cefernio S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado.

"KAYSER,, La mejor máquina para coser



PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO
a PLAZOS o al CONTADO
Ferrería de GUSTO MORICHE Campo del Llino, 5,

Luis Domínguez



Establecimiento y Taller de Sillero y Guarnicionero Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo.

Guarniciones inglesas, Limoneras y Caleseras, Monturas, Bridas de pascu y de campo, Fustas de varias clases, Bocados, Espuelas, Filetes, todo lo concerniente al ramo.

ECONOMIA - PRONTITUD - ESMERADO

ARREGLOS



Composturas

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA
AUGUSTO MORICHE
Campo del Llino, 5, Ciudad Rodrigo

EL PRECIO FIJO

Comercio de **ANGEL ROSELLÓ PLA**

Plaza de Bejar, 9. Ciudad Rodrigo
Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

LANERÍA y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA
Surtido completo en Ropa blanca y Equipos para Novia

Gran variación en CAMISAS para caballero.
CUELLOS y PUÑOS inmenso surtido.

En Sombreros, Gorras y Co batas, la novedad.
CORSE RECTO muy elegante.

Unica casa que vende el Corsé recto Natti desmontable y lavable
Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA
GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

SERVICIO DE SUD AMERICA
Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO
Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.
Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10

JUGUETES

Comercio

Viuda e hijos de **Cuadrado**

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 5 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Cuatro-Calles, 6.

En esta casa se confeccionan toda clase de **cortes para calzado.**

Se dispone de Maquinaria para coser **elásticos y descosidos** en el calzado usado.

Cuatro-Calles, 6. Ciudad Rodrigo

1914.

Agendas de Bufete
Bloc del I. C. de María.
Librería Viuda e hijos de **CUADRADO**

Folletón de LA IBERIA (6)

culo con el título de «Efemérides» que lleva la firma M. Cornejo, que literalmente dice así en sus dos últimos párrafos. «Si escombros y ruinas.....»

Cuarto: En el número cuatrocientos sesenta del mismo semanario que se publica en diez de febrero de mil novecientos doce se inserta un artículo titulado «Triste situación» cuyos tres últimos párrafos copiados a la letra dicen según una carta.....

Quinto: En el número cuatrocientos sesenta y uno fecha diez y siete de febrero de mil novecientos doce del semanario aludido se inserta en preferente lugar, en su primera plana otro artículo con el título «Pasado y presente», de entre cuyos diversos párrafos entresacamos los siguientes.... Se atropella y excarnece la pobreza, porque contra todas las leyes divinas y humanas se impone la voluntad.....

La elección de su sucesor (se refiere al Diputado a Cortes anterior) fué acogida con entusiasmo.....

Sexto: Don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona mayor de edad, abogado y propietario, es Diputado, a Cortes por el distrito de Ciudad Rodrigo desde el mes de abril de mil novecientos diez en que fué proclamado por unanimidad de los electores del distrito, según se justificará en caso necesario y como se hace público en LA IBERIA en sus números 365 y 368, fechas dos de abril y siete de mayo de mil novecientos once, cuyos originales no podemos presentar por carecer de ellos, pero que obrarán seguramente entre los de la colección del periódico existente en el archivo del Ilustre Ayuntamiento; y cuyo caracter y personalidad de Diputado a Cortes reconoce LA IBERIA en varios de sus números, entre ellos el 439, fecha diez y seis de septiembre de mil novecientos doce, números en que con ocasión de dar noticias relacionadas con Don Clemente de Velasco o su familia se menciona a este y reagrega a su nombre el título de Diputado a Cortes por el distrito.—Fundamentos de derecho.—Primero: Es injuria, artículo 471 del Código

Penal, toda expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona. De este concepto jurídico del delito de injuria se deduce que los párrafos copiados en los hechos que anteceden son constitutivos de otros tantos delitos de injuria dirigida a una persona determinada, cual lo es el representante en Cortes por el distrito, el Diputado a Cortes por este distrito Don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona, injurias graves; dado el estado, dignidad y circunstancias del ofendido y aún del ofensor, artículo 472, número cuarto del Citado Código con la agravante específica de haber sido inferidas por escrito y con publicidad, artículos 475, 477 y 10 circunstancia 5.ª del Código Penal predicho, de cuyos delitos aparece como responsable Don Mateo Cornejo Alconchez director del periódico LA IBERIA en que aparecen insertos los artículos y cuya personalidad y paternidad no ha negado el señor Cornejo en el acto conciliatorio celebrado entre las partes.—Segundo: Es injurioso el artículo a que ha

(Continuará)